

Hecho Relevante de

BANCAJA 12 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BANCAJA 12 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Con fecha 16 de diciembre de 2009 esta Sociedad Gestora procedió al nombramiento de **Ernst & Young S.L.** como Auditor de Cuentas de **BANCAJA 12 Fondo de Titulización de Activos** por el período de dos años consecutivos, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

Asimismo, se informa que con fecha 17 de diciembre de 2009 **Ernst & Young S.L.** aceptó dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Se adjuntan los documentos correspondientes al nombramiento por parte de esta Sociedad Gestora, así como la aceptación por parte de **Ernst & Young S.L.**

Madrid, 23 de febrero de 2010.

Mario Masiá Vicente
Director General

DOÑA MARÍA BELÉN RICO ARÉVALO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.,

CERTIFICA:

Que el día 16 de diciembre de 2009 se celebró en la calle Lagasca, número 120 de Madrid, la reunión de la Comisión Delegada de su Consejo de Administración, válidamente convocada de acuerdo con sus Estatutos Sociales, en cuyo Acta constan los siguientes extremos:

Primero: Que a la sesión asistieron, presentes, la totalidad de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración, en concreto los siguientes: D. Roberto Vicario Montoya, D. Mario Masiá Vicente, D. Justo de Rufino Portillo, D. Ignacio Echeverría Soriano así como la Secretaria que suscribe.

Segundo: Que el Orden del Día fue aceptado por todos los Sres. Consejeros asistentes.

Tercero: Que por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos, sobre los puntos que comprendía el Orden del Día:

"2. Varios.

(...)

2.2 Nombramiento de Ernst & Young S.L. como Auditores de Cuentas de determinados Fondos de Titulización gestionados por la Sociedad para los ejercicios 2009 y 2010.

Nombrar a Ernst & Young S.L. como Auditores de Cuentas por los ejercicios 2009 y 2010 de cada uno de los Fondos de Titulización gestionados por la Sociedad que se detallan a continuación de los que se ha procedido a la Liquidación Anticipada en el ejercicio 2009:

*BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria
BANCAJA 12 Fondo de Titulización de Activos*

Asimismo, se acuerda facultar al director General, D. Mario Masiá Vicente, para que formalice los documentos que recojan dichos nombramientos y ratificar los que, en su caso, haya suscrito con anterioridad a este acto."

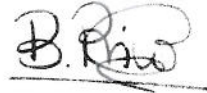
Handwritten initials: BMV

El acta de la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de referencia fue aprobada por unanimidad al término de la propia sesión.

Y para que conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid a 30 de diciembre de 2009.



VºBº
El Presidente

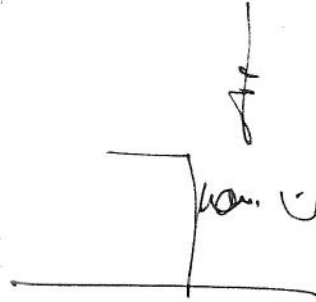


La Secretaria



LEGITIMACION:

Yo, JUAN CARLOS CARNICERO IÑIGUEZ, Notario de Madrid, de su Ilustre Colegio, DOY FE: Que considero legítimas las firmas que anteceden de D. Roberto Vicente Taya y D.ª Belén Rico Arévalo por su cotejo con otras que obran en mi protocolo.
Madrid, a 19/01/2010



BANCAJA 2, F.T.H.
C/ Lagasca, 120 -1ª Planta
28006 - Madrid

DUPLICADO

17 de diciembre de 2009

Muy señores nuestros:

A efectos de la inscripción en el Registro Mercantil del nombramiento de Ernst & Young, S.L. como auditor de las cuentas anuales de BANCAJA 2, F.T.H., acordado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en la reunión celebrada el 16 de diciembre de 2009, manifestamos nuestra aceptación a dicho nombramiento para los ejercicios 2009 y 2010, así como nuestra independencia y la ausencia de incompatibilidades en relación con esta designación según lo establecido en la nueva redacción del artículo 8 de la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas, dada por el artículo 51 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La Sociedad que represento está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO530.

Firma esta declaración D. José Carlos Hernández Barrasús, de nacionalidad española y D.N.I. número 02.226.304-L, vecino de Madrid, con domicilio profesional en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, "Edificio Torre Picasso", debidamente facultado en virtud del poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Luis de la Fuente O'Connor mediante escritura de fecha 29 de julio de 2004, con número de protocolo 2856/04, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 19.073, Libro 0, Folio 144, Sección 8, Hoja M-23123, Inscripción 193.

ERNST & YOUNG, S.L.



José Carlos Hernández Barrasús
Socio

BANCAJA 12, F.T.A.
C/ Lagasca, 120 -1ª Planta
28006 - Madrid

DUPLICADO

17 de diciembre de 2009

Muy señores nuestros:

A efectos de la inscripción en el Registro Mercantil del nombramiento de Ernst & Young, S.L. como auditor de las cuentas anuales de BANCAJA 12, F.T.A., acordado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en la reunión celebrada el 16 de diciembre de 2009, manifestamos nuestra aceptación a dicho nombramiento para los ejercicios 2009 y 2010, así como nuestra independencia y la ausencia de incompatibilidades en relación con esta designación según lo establecido en la nueva redacción del artículo 8 de la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas, dada por el artículo 51 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La Sociedad que represento está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO530.

Firma esta declaración D. José Carlos Hernández Barrasús, de nacionalidad española y D.N.I. número 02.226.304-L, vecino de Madrid, con domicilio profesional en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, "Edificio Torre Picasso", debidamente facultado en virtud del poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Luis de la Fuente O'Connor mediante escritura de fecha 29 de julio de 2004, con número de protocolo 2856/04, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 19.073, Libro 0, Folio 144, Sección 8, Hoja M-23123, Inscripción 193.

ERNST & YOUNG, S.L.



José Carlos Hernández Barrasús
Socio